

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
DEL AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QRO.**

En **El Pueblito, Municipio de Corregidora, Qro.**, siendo las **18:00 hrs (dieciocho horas) del día 14 (catorce) de noviembre de 2017 (dos mil diecisiete)**, reunidos en el Centro de Atención Municipal (CAM) los **CC. Lic. Mauricio Kuri González, Presidente Municipal así como los Síndicos Municipales Luis Alberto Vega Ricoy y Alma Idalia Sánchez Pedraza; los Regidores Erika de los Ángeles Díaz Villalón, Alfredo Piñón Espinoza, Andrea Perea Vázquez, Laura Angélica Dorantes Castillo, Omar Herrera Maya, Mireya Maritza Fernández Acevedo, Patricia Eugenia Narváez Delgado, Abraham Macías González, María Guadalupe Rueda Zamora y Esteban Orozco García, asistidos por la Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, de conformidad con el siguiente Orden del Día: -----

- 1.-Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal. -----**
- 2.-Instalación y Apertura de la Sesión.-----**
- 3.- Asunto de Comisiones.-----**
- 4.-Clausura de la Sesión.-----**

**PRIMER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.- 1.-** Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal, **la Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento.** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Corregidora, Qro., procede al pase de lista, informando que se cuenta con 13 asistencias y 1 inasistencia justificada de la Regidora Magdalena Pueblito Espinosa Rodríguez, por lo que existiendo el Quórum Legal, se declara legalmente instalada la Sesión y válidos los Acuerdos que en ella se aprueben.-----

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-2.-** Instalación y Apertura de la Sesión. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Corregidora, Qro., Lic. Mauricio Kuri González, Presidente Municipal declara: "Se abre la Sesión". Concluido lo anterior, Lic. Mauricio Kuri González, Presidente Municipal, pide continuar con el siguiente punto en el orden del día.-----

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Asuntos de Comisiones,** fracción I Inciso a), los integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Gobernación, someten a consideración el: Acuerdo por el cual se aprueba la modificación a las Reglas de Operación del Programa denominado "Con Corregidora Puedes", **la Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento,** solicita la dispensa de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano, hecho lo cual se aprueba por unanimidad de 13 votos presentes la omisión a la lectura del acuerdo y somete a consideración el acuerdo, la Regidora María Guadalupe Rueda Zamora, solicita se glose su posicionamiento, menciona que solicitó la lista de los

beneficiarios con los préstamos y no se les ha proporcionado, **la Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, menciona que por seguridad de sus datos personales, no se le puede proporcionar la lista de nombres, se le puede proporcionar los montos pero no sus datos por el programa de protección de datos personales, al no existir más consideraciones al respecto, **la Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente acuerdo, lo manifieste levantando su mano, acto seguido **la Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo se aprueba por UNANIMIDAD DE 13 VOTOS PRESENTES.-----

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Asuntos de Comisiones**, fracción II, inciso a) los integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Desarrollo Urbano, someten a consideración el: Acuerdo mediante el cual se autoriza la enajenación de diversos predios propiedad del Municipio de Corregidora, Qro., **la Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano, hecho lo cual se aprueba por unanimidad de 13 votos presentes la omisión a la lectura del mismo y pone a consideración el presente Acuerdo, la Regidora María Guadalupe Rueda Zamora, menciona que su opinión viene dentro de su posicionamiento, son varios predios a vender, solicita que no se afecten las áreas verdes y la Secretaría de Gobierno converse a los interesados para que estén protegidas esas áreas, **la Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, comenta que son áreas de equipamiento y no áreas verdes, el acuerdo si menciona que el recurso será destinado para seguridad pública **la Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita el visto bueno de ambas comisiones para su inclusión, acto seguido **la Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD DE 13 VOTOS PRESENTES.**-----

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- inciso b), Asuntos de Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Desarrollo Urbano**, someten a consideración el: Acuerdo por el cual se autoriza la contratación de un externo para los efectos de que lleve a cabo los estudios y trabajos necesarios para la actualización de los programas parciales de desarrollo urbano zona sur y poniente en el Municipio de Corregidora, Qro., en desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, **la Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano, hecho lo cual se aprueba por unanimidad de 13 votos la omisión a la lectura del acuerdo y somete a consideración el presente Acuerdo, a lo que el Regidor Esteban Orozco García, menciona no tener el acuerdo en físico y otros Regidores también externan esa opinión, la Regidora María Guadalupe Rueda Zamora, menciona que se debió de haber ingresado la convocatoria en la página de este Municipio y sobre todo la consulta abierta, **la Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, menciona que se publicó en el Diario de Querétaro y en la Gaceta Municipal, el Código Urbano no nos obliga a subir esa información, sin embargo en la liga se descarga y se puede obtener esa información, el Regidor Abraham

Macías González, menciona que se supone que administración, jurídico, obras públicas y desarrollo sustentable serían los responsables, interviene el Regidor Omar Herrera Maya, diciendo hace unos minutos se aprobaron 3 millones de pesos y al iniciar este proyecto se dijo que se iban a cuidar sus intereses económicos, creo que cualquier ciudadano debería decir no, al no existir más consideraciones la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita quienes estén a favor de aprobar el presente acuerdo, lo manifieste levantando su mano, acto seguido la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo se aprueba por **MAYORÍA DE 12 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA (Regidor Omar Herrera Maya)**.-----  
**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Asuntos de Comisiones**, inciso a), los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, someten a consideración el: Acuerdo por el cual se emite Autorización para Venta de Lotes de la Etapa 1 del fraccionamiento "Carlota Hacienda Vanegas", ubicado en el predio identificado como FRACCIÓN 1 ÁREA 3A-II resultante de la subdivisión del predio rústico "Vanegas" ubicado en el Municipio de Corregidora, Qro., solicitado por la empresa "Aspen Partners Invesco II", S. A. de C V., la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, menciona que para el desahogo del punto en cuestión solicita la dispensa de la lectura del Acuerdo, ya que el mismo fue hecho de su conocimiento en tiempo y forma, por lo que solicito a quienes estén a favor de aprobar la omisión de la lectura lo hagan de manera económica levantando su mano, hecho lo cual se aprueba por unanimidad de 13 votos presentes la omisión a la lectura del acuerdo, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, somete a consideración el Acuerdo de cuenta, al no existir más consideraciones al respecto, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente acuerdo, lo manifieste levantando su mano, acto seguido la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo se aprueba por **MAYORÍA DE 12 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA (Regidora María Guadalupe Rueda Zamora)**.-----  
**TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.- Asuntos de Comisiones** fracción III inciso b), someten a consideración el: Acuerdo mediante el cual se emite Autorización para venta de lotes del fraccionamiento "Gibraltar", ubicado en la Fracción 2 de la Parcela 152 Z-1 P 6/6, Ejido El Pueblito, Municipio de Corregidora, Qro., solicitado por la empresa denominada "Promotores Inmobiliarios LEO" S. A. de C. V., para el desahogo del punto en cuestión solicito la dispensa de la lectura del mismo ya que el mismo fue hecho de su conocimiento, por lo que solicito a quienes estén a favor de aprobar la omisión de la lectura lo hagan de manera económica levantando su mano, se aprueba por unanimidad de 13 votos presentes, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, somete a consideración el Acuerdo antes mencionado, al no existir consideraciones al respecto, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, toma nota y da cuenta de que el presente Acuerdo se **APRUEBA POR MAYORÍA DE 12 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA (Regidora María Guadalupe Rueda Zamora)**.-----  
**TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.- Asuntos de Comisiones**, fracción III, Inciso c), donde someten a consideración el: Acuerdo por el cual se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Habitacional Mixto, a Comercio y Servicios para el

predio ubicado en Calle San Luis Potosí No. 8, Col. San José de Los Olvera, Municipio de Corregidora, solicitado por el C. César Contreras Huerta, para el desahogo del punto en cuestión solicito la dispensa de la lectura del Acuerdo, ya que el mismo fue hecho de su conocimiento en tiempo y forma, por lo que la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita a quienes estén a favor de aprobar la omisión del mismo lo hagan de manera económica levantando su mano, se aprueba por unanimidad de 13 votos presentes la omisión de la lectura del mismo, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, somete a consideración el Acuerdo de cuenta, no existiendo consideraciones al respecto, somete a votación el presente Acuerdo, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, toma nota y da cuenta de que el Acuerdo de cuenta se aprueba por **MAYORÍA DE 12 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA (Regidora María Guadalupe Rueda Zamora).**-----

**TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.- Asuntos de la Comisión de Desarrollo Urbano**, Inciso d), somete a consideración el: Acuerdo por el cual se emite Autorización para la Renovación de la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización Etapa 1 y 3, así como la Renovación de la Autorización para Venta de Lotes para la Etapa 1 del fraccionamiento "Paseos del Bosque", ubicado en la fracción de terreno compuesta de dos lotes de labor que formaron parte de la Ex Hacienda "El Cerrito", Municipio de Corregidora, Qro., solicitado por la empresa "Promotora Sadasi" S.A. de C. V., para el desahogo del punto en cuestión la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del Acuerdo, ya que el mismo fue hecho de su conocimiento en tiempo y forma, por lo que solicito a quienes estén a favor de aprobar la omisión de la lectura lo hagan de manera económica levantando su mano, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, informa que se aprueba la omisión de la lectura del presente Acuerdo por unanimidad de 13 votos presentes, de igual manera menciona que está a su consideración el Acuerdo de cuenta, al no existir consideración alguna, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, toma nota y da cuenta de que el presente Acuerdo de aprueba por **UNANIMIDAD DE 13 VOTOS PRESENTES.** -----

**TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.-Asuntos de la Comisión de Desarrollo Urbano**, Inciso e), somete a consideración el: Acuerdo por el cual se autoriza el Pago en efectivo del monto equivalente al valor de la superficie de 2,068.635 m2 correspondiente al 2.6% de donación al que estará obligado el desarrollo inmobiliario que se fuese a autorizar en la Parcela 79 Z-1 P3/6 perteneciente al Ejido El Pueblito, con superficie total de 79,562.91 m2 propiedad de la empresa denominada "Alta Homes Centro Sur", S. de R. L. de C. V., para el desahogo del punto en cuestión solicito la dispensa de la lectura del presente Acuerdo, ya que el mismo fue hecho de su conocimiento en tiempo y forma, por lo que solicito a quienes estén a favor de aprobar la omisión de la lectura lo hagan de manera económica levantando su mano, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, informa que se aprueba por unanimidad de 13 votos presentes la omisión del Acuerdo de cuenta, a su vez, somete a consideración el presente Acuerdo, la Regidora María Guadalupe Rueda Zamora, solicita se les informe sobre el área de uso común se les mencione sobre el área de uso común y el 2.6%, aún no se ha vendido y se requiere lo sepan, al no existir

más consideraciones al respecto, el presente Acuerdo se aprueba por **MAYORÍA CON 12 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA (Regidora María Guadalupe Rueda Zamora)**.-----

**TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.- Asuntos de Comisiones**, fracción III, Inciso f), somete a consideración el: Acuerdo por el cual se emite la autorización de la Denominación del fraccionamiento "Rincón del Alba" ubicado en el polígono identificado como la Parcela 159 Z-1 P 6/6 del Ejido El Pueblito, Municipio de Corregidora, Qro., solicitado por el Fideicomiso No. 16933-10-03, para el desahogo del punto en cuestión, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del Acuerdo, ya que el mismo fue hecho de su conocimiento en tiempo y forma, por lo que solicito a quienes estén a favor de aprobar la omisión de la lectura lo hagan de manera económica levantando la mano, se aprueba por unanimidad de 13 votos presentes la omisión de la lectura del presente Acuerdo, está a su consideración el Acuerdo de cuenta, al no existir consideraciones al respecto, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, informa que el presente Acuerdo se aprueba por **MAYORIA CON 12 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA. (Regidora María Guadalupe Rueda Zamora)**.-----

**TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.- Asuntos de Comisiones**, fracción III, Inciso g), somete a consideración el: Acuerdo por el cual se autoriza la Relotificación y Asignación de Nomenclatura de la Etapa VI del fraccionamiento tipo habitacional medio denominado "Real del Bosque", ubicado en Carretera Huimilpan Santa Bárbara No. 411, Km. 3.6 Fracción de Ex Hacienda San Francisco, Municipio de Corregidora, Qro., solicitado por la empresa Inmobiliaria Sucot, S. A. de C. V., para el desahogo del punto en cuestión, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del Acuerdo, ya que el mismo fue hecho de su conocimiento en tiempo y forma, por lo que solicito a quienes estén a favor de aprobar la omisión de la lectura lo hagan de manera económica levantando la mano, se aprueba por unanimidad de 13 votos presentes la omisión de la lectura del presente Acuerdo, está a su consideración el Acuerdo de cuenta, al no existir consideraciones al respecto, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, informa que el presente Acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD DE 13 VOTOS PRESENTES**.-----

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Asuntos del Presidente Municipal:** Informe Semestral de la Lic. Alma Idalia Sánchez Pedraza, Síndico Municipal.  
**CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Habiendo agotado todos los puntos previstos para esta Sesión Ordinaria de Cabildo y sin más asuntos por tratar, se levanta la presente siendo las 19:02 horas, del día 14 de noviembre de 2017.

A continuación se adjunta al Acta correspondiente el posicionamiento por parte de la Regidora María Guadalupe Rueda Zamora de la fracción de MORENA, en relación a los Asuntos tratados en esta Sesión de Cabildo: **3. ASUNTOS DE COMISIONES. I. Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Gobernación. a)** Acuerdo por el cual se aprueba la modificación a las Reglas de Operación del Programa denominado "Con Corregidora Puedes". Se aprueba este punto del orden del día. No obstante, solicito que las reglas de funcionamiento se apliquen en beneficio del mayor número de habitantes de Corregidora, y que de

ser posible, sin afectar datos personales, se me remita el número y nombre de beneficiarios del programa, así como las personas que se encuentran en cartera vencida por aduados pendientes. El objetivo es que en esta regiduría se pueda contar con datos técnicos de implementación del programa, que en su momento no me fueron entregados, esto es al inicio de la implementación de este programa, y que fueron debidamente solicitados. **II. Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Desarrollo Urbano. a)** Acuerdo mediante el cual se autoriza la enajenación de diversos predios propiedad del Municipio de Corregidora, Qro. SE APRUEBA este punto del orden del día, con la salvedad de que tal como se dijo en trabajos de comisiones, se brinde la certeza jurídica en cada una de las ventas que ahora se someten a consideración de este Ayuntamiento; de que no se contemplarán ÁREAS VERDES NI DE EQUIPAMIENTO, y que se dé total cumplimiento al acuerdo de que los recursos obtenidos, serán DEBIDAMENTE ETIQUETADOS para el rubro de seguridad pública, según lo dispone este punto de acuerdo. De igual forma, solicito que se instruya a la Secretaría de Gobierno municipal, para que participe con la ciudadanía y en el ejercicio de sus atribuciones, evite cualquier conflicto que por cualquier circunstancia se pueda generar por la venta de los predios, en sus respectivos lugares de ubicación, y en aquellos núcleos poblacionales en donde lo amerite. **b)** Acuerdo por el cual se autoriza la contratación de un externo para los efectos de que lleve a cabo los estudios y trabajos necesarios para la actualización de los programas parciales de desarrollo urbano zona sur y poniente en el Municipio de Corregidora, Qro. SE APRUEBA este punto del orden del día, solicitando que una vez obtenidos los resultados de estos estudios, se pueda contar con una PARTICIPACIÓN CIUDADANA **III. Comisión de Desarrollo Urbano.** Sobre los acuerdos que forman parte de este punto del orden del día, y como ya lo he señalado prácticamente durante toda esta administración, refrendo la propuesta de esta fracción, en que primero se haga una planeación que sea totalmente en armonía con el atlas de riesgos, y que también se respete la reglamentación de construcción ya que es necesario que previamente se cumplan con las adecuaciones, dotación de infraestructura, cumplimiento de imagen urbana y medio ambiente, para que se GARANTICE de esta manera el desarrollo ordenado de todo el municipio. **a)** Acuerdo por el cual se emite Autorización para Venta de Lotes de la Etapa 1 del fraccionamiento "Carlota Hacienda Vanegas", ubicado en el predio identificado como FRACCIÓN 1 ÁREA 3A-II resultante de la subdivisión del predio rústico "Vanegas" ubicado en el Municipio de Corregidora, Qro., solicitado por la empresa "Aspen Partners Invesco II", S.A. de C.V. **b)** Acuerdo mediante el cual se emite Autorización para venta de lotes del fraccionamiento "Gibraltar", ubicado en la Fracción 2 de la Parcela 152 Z-1 P6/6, Ejido El Pueblito, Municipio de Corregidora, Qro., solicitado por la empresa denominada "Promotores Inmobiliarios LEO" S.A. de C.V. **c)** Acuerdo por el cual se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Habitacional Mixto, a Comercio y Servicios para el predio ubicado en calle San Luis Potosí No. 8, col. San José de Los Olvera, Municipio de Corregidora, Qro., solicitado por el C. César Contreras Huerta. **d)** Acuerdo por el cual se emite Autorización para la Renovación de la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización Etapa 1 y 3, así como la Renovación de la Autorización para Venta de Lotes para la Etapa 1 del fraccionamiento "Paseos del Bosque", ubicado en la



fracción de terreno compuesta de dos lotes de labor que formaron parte de la Ex Hacienda "El Cerrito", Municipio de Corregidora, Qro., solicitado por la empresa "Promotora Sadasi, S.A. de C.V. **e)** Acuerdo por el cual se autoriza el Pago en efectivo del monto equivalente al valor de la superficie de 2,068.635 m2 correspondiente al 2.6% de donación al que estará obligado el desarrollo inmobiliario que se fuese a autorizar en la Parcela 79 Z-1 P3/6 perteneciente al Ejido El Pueblito, con superficie total de 79,562.91 m2 propiedad de la empresa denominada "Alta Homes Centro Sur", S. de R. L. de C.V. **f)** Acuerdo por el cual se emite la autorización de la Denominación del fraccionamiento, Nomenclatura de calle, y la Licencia de Ejecución de las Obras de Urbanización para el fraccionamiento "Rincón del Alba" ubicado en el polígono identificado como la Parcela 159 Z-1 P6/6 del Ejido El Pueblito, Municipio de Corregidora, Qro., solicitado por el Fideicomiso No. 16933-10-03. **g)** Acuerdo por el cual se autoriza la Relotificación y Asignación de Nomenclatura de la Etapa VI del fraccionamiento tipo habitacional medio denominado "Real del Bosque", ubicado en Carretera Huimilpan Santa Bárbara No. 411, Km. 3.6 Fracción de Ex Hacienda San Francisco, Municipio de Corregidora, Qro., solicitado por la empresa Inmobiliaria Sucot, S. A. de C.V. Siendo estas mis observaciones y participación, solicito se glose este posicionamiento al acta de sesión de Cabildo, para que obre como parte integral de la misma.

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL  
AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE  
2017.